

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA**

REUNIÓN ORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento ubicada en la Calle 35 No. 4-89, en la ciudad de Bogotá, el día 11 de junio de 2010 a las 11:00 A.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Sin designar
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Ausente
Representante de los Productores de Largometraje	Jaime Tenorio Tascón
Representante de los Distribuidores	Marcela Restrepo Bernal
Representante de los Exhibidores	Jorge Enrique Gutiérrez
Representante de los Directores	Ausente

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes en Movimiento, Yolanda Aponte Melo, funcionaria de esta misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora Adelfa Martínez Bonilla, Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, doctora Paula Marcela Moreno Zapata, según Resolución No. 1181 de fecha once (11) de junio de 2010. En tal calidad, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 69° del Decreto No. 763 del 10 de marzo de 2009. Una vez verificado el quórum, la doctora Adelfa solicitó la aprobación del orden del día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta 070 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 16 de abril de 2010.
4. Informe Financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de mayo de 2010.
5. Propuestas de auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
6. Propuesta estrategia de formación.
7. Presentación del proyecto "PRACI 2010 – 2011".
8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.
9. Informe del Comité de Jurados de la Convocatoria del FDC 2010.
10. Informe del Plan de Promoción Internacional 2010:

6

- Locations Trade Show (abril 12 al 18)
- Festival Internacional de Cine de Cannes (mayo 12 al 26)
- BAM (Bogotá Audiovisual Market, julio 7, 8 y 9)

11. Informe de la reunión con documentalistas.

12. Proposiciones y varios

3. Aprobación del Acta No. 070 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 16 de abril de 2010.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el Acta No. 070 y el Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 16 de abril de 2010.

4. Informe Financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de mayo de 2010.

Proimágenes en Movimiento presentó el informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de mayo de 2010 que se transcribe a continuación:

RECAUDO 2010

El total recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente a los períodos de Enero hasta Abril de 2010 ascendió a \$4.131.392.202.00. Suma superior en un 51,10 % al valor presupuestado.

El mayor valor del recaudo obedeció además del buen comportamiento de la taquilla de cine, a los pagos efectuados por la sociedad Royal Films Ltda., en los meses de Marzo y Abril de 2010, producto de la corrección de las declaraciones correspondientes al año 2008, monto que ascendió a \$423.793.430.94. Además, de conformidad con lo previsto en el Decreto 763 de 2009, la sociedad no pudo acceder al descuento por exhibición de cortometrajes en los meses de Marzo y Abril de 2010, por valor de \$97 millones que fueron cancelados en Mayo de 2010.

Es importante tener en cuenta, que la Cuota del mes de abril se recauda durante los primeros 15 días de mayo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 352 de 2004.

Mes	Fecha de recaudo	Valor Presupuestado	Valor Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15-Feb-09	890.823.706	1.250.544.956	140,38%	359.721.250
Febrero	15-Mar-09	508.478.416	854.638.529	168,08%	346.160.113
Marzo	15-Abr-09	640.379.143	1.089.583.935	170,15%	449.204.792
Abril	15-May-09	694.439.619	936.624.782	134,87%	242.185.163
	SUBTOTAL	2.734.120.884	4.131.392.202	151,10%	1.397.271.318
Mayo	15-Jun-09	764.414.565			
Junio	15-Jul-09	1.020.695.501			
Julio	15-Ago-09	1.163.648.024			
Agosto	15-Sep-09	722.930.636			
Septiembre	15-Oct-09	446.593.953			
Octubre	15-Nov-09	505.323.195			
Noviembre	15-Dic-09	594.150.819			
Diciembre	15-Ene-10	758.820.782			
TOTAL		8.710.698.359			

RENDIMIENTOS FINANCIEROS
RENDIMIENTOS CARTERA COLECTIVA ABIERTA FIDUCUENTA

Mes	Valor presupuestado	Valor Rendimientos	% Ejecución	Diferencia en rendimientos
Enero	41.666.666,67	14.367.241,43	34,48%	-27.299.425,24
Febrero	41.666.666,67	30.237.743,60	72,57%	-11.428.923,07
Marzo	41.666.666,67	36.461.193,50	87,51%	-5.205.473,17
Abril	41.666.666,67	27.940.425,01	67,06%	-13.726.241,66
Mayo	41.666.666,67	43.427.308,74	104,23%	1.760.642,07
SUBTOTAL	208.333.333,33	152.433.912,28	73,17%	-55.899.421,05
Junio	41.666.666,67			
Julio	41.666.666,67			
Agosto	41.666.666,67			
Septiembre	41.666.666,67			
Octubre	41.666.666,67			
Noviembre	41.666.666,67			
Diciembre	41.666.666,67			
TOTAL	500.000.000,00			

Por concepto de rendimientos financieros de la Cartera Colectiva Abierta FIDUCUENTA, durante los meses de Enero hasta Mayo de 2010, se obtuvo la suma de \$152.433.912,28.

Asimismo, presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte al 31 de mayo de 2010, donde se muestra un total de cartera morosa por valor de \$2.548.732.889.31. Se subrayó que el 94.61% de esta suma corresponde al valor adeudado por la sociedad Procinal Bogotá Ltda., proceso de cobro que adelanta la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN y que a la fecha está pendiente la firma de una Facilidad de Pago con el contribuyente. La doctora Claudia Triana expresó que informará oportunamente al Consejo el término y condiciones de la Facilidad de Pago.

El informe presentado constituye el *anexo 1* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Además, se suministró al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía la ejecución presupuestal de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de mayo de 2010. De este informe se resaltó que del presupuesto del año 2006 queda pendiente por cerrar únicamente un contrato de producción de largometrajes; del año 2007 hay nueve contratos de producción de largometrajes y uno de realización de cortometrajes que vencen en el 2010. La ejecución presupuestal presentada constituye el *anexo 2* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

A continuación, la doctora Claudia Triana invitó a la sala al doctor Néstor A. Acosta Montoya, Vicepresidente Comercial de la Fiduciaria Bancolombia, quien presentó a los miembros del Consejo un informe sobre el comportamiento y las tasas netas de rentabilidad tanto de la Cartera Colectiva Abierta FIDUCUENTA, en la cual se encuentran invertidos los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, como de la Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia FIDURENTA, que cuenta con posibilidades de inversión que van desde 30-60-90 días, lo que permite un mayor retorno, con el mismo nivel de seguridad, calificación triple "AAA" en riesgo crediticio. El informe presentado constituye el *Anexo 3* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Evaluada las características y el nivel de seguridad de las carteras colectivas, los miembros del Consejo, por unanimidad, autorizaron que la inversión de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, mientras se aplican a la destinación establecida en la Ley 814 de 2003, se realice además de la FIDUCUENTA, en otras Carteras Colectivas a plazos administradas por la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., comenzando con la denominada FIDURENTA.

Igualmente, autorizaron a Proimágenes en Movimiento para suscribir el respectivo Otrosí al Contrato número 2042 de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, celebrado con la mencionada Fiduciaria, incluyendo la posibilidad de invertir en otras Carteras Colectivas.

5. Propuestas de auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Proimágenes en Movimiento presentó a los miembros del Consejo los procedimientos convenidos tanto para los ingresos como para los gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que fueron solicitados a las diferentes firmas auditoras.

Las tres (3) propuestas recibidas para realizar la auditoría externa del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y el valor de los servicios profesionales se muestran en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE	HONORARIOS
1	ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	\$22.550.000 + IVA
2	KPMG LTDA	\$28.000.000 + IVA
3	A&C AUDITING & CONSULTING LTDA.	\$20.300.000 + IVA

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó por unanimidad los procedimientos de auditoría presentados y autorizó la contratación de la firma *A&C AUDITING & CONSULTING LTDA.*, para su realización.

Los procedimientos de auditoría aprobados por el Consejo constituyen el Anexo 4 a la presente Acta y hacen parte integral de la misma.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 63º del Decreto 763 de 2009, que adicionó el artículo 5º del Decreto 352 de 2004, se aprobó por unanimidad la suscripción del contrato de servicios de auditoría externa, requerida para el control de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, con la firma *A&C Auditing & Consulting Ltda.*, y el rubro de gastos para la ejecución mediante el Acuerdo 070 de 2010.

Este Acuerdo constituye el anexo 5 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

6. Propuesta de estrategia de formación

La doctora Claudia manifestó que se ha venido trabajando con el Ministerio de Cultura y COLFUTURO en un esquema de formación de Maestrías y Postgrados

en las áreas pertinentes al sector audiovisual, para el fortalecimiento profesional del mismo. El punto de partida fue el análisis realizado por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, sobre la oferta y demanda de formación audiovisual en Colombia, a partir de un universo de 115 personas que han participado en proyectos cinematográficos de corto, largo y documental.

Este estudio plantea dos realidades: una indica que se requiere reforzar la oferta de formación especializada, de manera descentralizada y con mayor especialización; y otra muestra que si bien se cuenta con un promedio aproximado del 75% de personal con título profesional, esta formación responde a las características que tiene la oferta actual en Colombia.

En este sentido, se requiere hacer relevos generacionales tanto en la oferta como en la demanda, de modo que a futuro se garantice el personal profesional, tecnificado y especializado que demandan las producciones colombianas o las producciones extranjeras que vienen a filmar a nuestro país.

Por otra parte, el balance efectuado sobre los estímulos a procesos de formación especializada otorgados por el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC, durante 2007 y 2009, a dieciséis (16) Programas de Formación Especializada realizados por diez (10) universidades, dirigidos al sector audiovisual, arrojan importantes resultados de continuidad y consolidación. Ejemplos destacados han sido el de la Universidad del Valle con su diplomado en "Documental de Creación" que busca convertirse en una plataforma de especialización; lo mismo ocurre con la "Maestría en Diseño y Creación Interactiva" de la Universidad de Caldas, que constituye el único programa de estas características en el país.

En otros casos ha significado suplir las necesidades de cobertura en ciudades intermedias como Bucaramanga con la propuesta que desarrolló la Universidad Pontificia Bolivariana con el Diplomado en Teoría y Práctica del Documental (2007), o como la Universidad de Nariño – Pasto con el Diplomado en Construcción de Cinematografía (2009).

Otra de las experiencias de formación extensiva, que se expresaron posteriormente, fue la instalación de cátedras permanentes al interior del currículo como es el caso de la Universidad Externado de Colombia con su Diplomado de Guión Cinematográfico para Cortometraje de Ficción (2007).

Asimismo, otro de los resultados exitosos de estímulos otorgados por el FDC ha sido la Maestría de Escrituras Creativas con énfasis en guión cinematográfico, de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, puesto que con las 14 becas otorgadas en 2006, por dos años, fue viable el Programa dentro de la Universidad.

Por lo anterior, se presentó a consideración del Consejo la estrategia de formación para el año 2010, así:

1. Convenio con la Fundación para el Futuro de Colombia, COLFUTURO, para aunar esfuerzos en el otorgamiento de becas a estudiantes que vayan a adelantar Maestrías en el exterior. La cooperación acordada con COLFUTURO incluye el apoyo del Programa Semillero de Talentos Regionales (preparación de uno a tres años a profesionales candidatos con excelencia académica que podrán ser potenciales becarios).
2. Abrir nuevamente la Convocatoria de Formación Especializada para el Sector Cinematográfico a partir del segundo semestre de 2010.

Después de una amplia discusión y teniendo como referencia el potencial de demanda que ha sido becado por COLFUTURO en formación especializada en el exterior en áreas artísticas asociadas o afines al cine (39 estudiantes en alrededor

de 30 universidades extranjeras), además del alto impacto que ha tenido el Programa Semillero de Talentos Regionales orientado por esta misma entidad, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía autorizó a Proimágenes en Movimiento a suscribir un Convenio con la Fundación para el Futuro de Colombia, COLFUTURO, hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.00) con las siguientes características:

- COLFUTURO se encargará de la parte logística de las Convocatorias y del seguimiento de los estudiantes mientras adelantan sus estudios en el exterior, sin costo alguno. Los candidatos a ser apoyados deberán presentarse en la convocatoria anual que abre COLFUTURO y competir en igualdad de condiciones con todos los demás candidatos. Previamente y de común acuerdo nombrará un jurado que seleccionará a los candidatos que potencialmente vayan a ser beneficiados por el convenio y que se presentarán a la convocatoria de COLFUTURO. Asimismo, para el desarrollo de la Convocatoria se acogerán los principios y criterios establecidos por COLFUTURO para sus Convocatorias anuales, es decir, la excelencia académica y la calificación de las universidades que han aceptado los candidatos con el propósito de maximizar la posibilidad de estos aspirantes frente a la convocatoria de COLFUTURO.
- Los programas y la priorización de éstos será establecida de común acuerdo dentro del Comité Operativo del Convenio a suscribir.
- COLFUTURO otorgará créditos-beca de hasta US\$50.000.00. Esta financiación podrá ser desembolsada en máximo dos años con un tope por año de US\$ 25.000.00. Del monto total desembolsado COLFUTURO condonará a manera de beca el 50%, es decir, hasta US\$25.000.00. La condonación se le dará solamente a los estudiantes que se gradúan, regresan a Colombia y permanecen en el país. El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC, asumirá el 90% del saldo del estudiante con COLFUTURO una vez vuelva al país, es decir, que el estudiante queda con una deuda de tan solo el 10%, El FDC pagará a COLFUTURO este monto. En caso de que el Postgrado o la Maestría tenga un precio superior a US\$50.000.00 se analizará el caso en el Comité Operativo del Convenio para ver si es posible apoyar a estudiantes con un monto mayor complementario y adicional al que otorgue COLFUTURO. Estos montos adicionales serán entregados a manera de beca, pero con la obligación de retorno y permanencia en Colombia, que será controlada por COLFUTURO.
- El monto total sumado de apoyo a los estudiantes no podrá exceder los CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.00), aprobado por el CNACC. Se podrá estudiar, de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo, si el FDC decide adicionar recursos y volver el programa estable en el tiempo con asignaciones de presupuesto anuales.
- Los estudiantes que se apoyen serán solamente aquellos que se hayan preseleccionado en la convocatoria que haga el FDC y COLFUTURO, que participen activamente y de manera permanente en el Semillero de Talentos de COLFUTURO y que sean seleccionados en la convocatoria anual de COLFUTURO.
- El Programa Semillero de Talentos Regionales que busca llegar de manera directa a estudiantes egresados y profesores destacados por su excelencia académica e interesados en realizar un posgrado en el exterior, se implementará conjuntamente y a través de este proceso se identificarán las necesidades de otorgar becas para mejorar el bilingüismo de los candidatos:

Para el idioma francés accediendo al Convenio que ya tiene COLFUTURO con la Alianza Colombo Francesa y para el inglés mediante becas que establezca el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC- hasta un monto de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00).

Igualmente el Consejo autorizó abrir nuevamente la Convocatoria de Formación Especializada para el Sector Cinematográfico y otorgar estímulos hasta por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000.00)

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la estrategia de formación presentada y la destinación hasta de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$950.000.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 para su ejecución.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó incrementar el rubro presupuestal de "Formación" en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.00) mediante el Acuerdo No. 070 de 2010.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

ACE – ATELIERS DU CINÉMA EUROPÉEN

La doctora Claudia Triana informó a los miembros del Consejo sobre los alcances de la Organización sin ánimo de lucro ACE (*Ateliers du Cinéma Européen*), creada en Paris en 1993, y cuya misión es ayudar a sus miembros (en la actualidad 140 productores independientes de toda Europa) a desarrollar proyectos de largometraje que tengan una dimensión internacional acompañándolos desde el nivel del guión, financiación, distribución y ventas para encontrarse con las mejores posibilidades de coproductores, ofreciendo únicas oportunidades de encuentros en diferentes mercados donde los representantes de la industria están presentes.

Con el apoyo del Programa MEDIA INTERNATIONAL, ACE ha abierto sus programas a otros productores fuera de la órbita europea. Para el 2011 esperan recibir 24 nuevos miembros, 16 de Europa y 8 de otros países. Para ese año, ACE ha invitado a Colombia para que uno de estos cupos patrocinado en un 50% por MEDIA, pueda ser adjudicado a un productor nacional por el pago total de cinco mil ochocientos euros (5.800 €). El productor tendrá acceso a lo siguiente:

-Un Taller en Europa, donde tendrá información importante para el desarrollo de su proyecto, sobre la industria europea y podrá tener acceso a cerca de 60 profesionales que podrán darle recomendaciones sobre su proyecto en desarrollo.

-Tiquete de ida y regreso del productor seleccionado por ACE.

-Participación en todas las actividades que organiza ACE en los mercados internacionales especialmente en los de Rotterdam y Cannes.

-El productor podrá continuar siendo miembro después del primer año pagando una cuota (700 euros).

Los requisitos para participar y ser elegido por ACE son:

- Productor independiente que haya hecho al menos una película como productor principal.

- Tener un proyecto en desarrollo (al menos en la etapa de primer corte) que tenga posibilidades de SER COPRODUCIDO CON EUROPA O GENERAR UN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN.
- Experiencia en coproducción.
- Diligenciar hoja de aplicación (presentación) con la experiencia del productor, sus planes para los próximos años, su motivación para afiliarse al Programa y una reseña del proyecto que busque coproducción o distribución.
- Guión en francés o inglés.
- Sinopsis.
- Soporte audiovisual de experiencia del autor o director, estrategia financiera de producción y marketing, cronograma de desarrollo y producción.
- Petición para participar: Octubre de 2010.
- Fecha límite para mandar los requisitos: Noviembre 8 de 2010
- Selección: mediados de enero de 2011
- Fecha de anuncio de los seleccionados: Entre el 19 y el 21 de enero de 2011.

Colombia podrá hacer una presentación especial sobre el desarrollo de la industria nacional durante el Taller que se realizará en la primavera en Europa.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad asumir los costos de un productor colombiano al ACE Mundus y la destinación hasta de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) del rubro "*Encuentros para Coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 070 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. Presentación del proyecto "PRACI 2010 -2011"

Se invitó a la sala al doctor Ricardo Parra Castro, Director del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas -PRACI-, quien presentó a los miembros del Consejo el proyecto "*PRACI 2010-2011*", el cual incluye los siguientes ejes estratégicos:

I. Divulgación, sensibilización e investigación social

- Reproducir y exhibir los dos (2) comerciales antipiratería realizados: el de PRACI "*La piratería la hacen los delincuentes, la compran sus amigos*" y el del Convenio Antipiratería para Colombia "*Comprar legal da valor*", en cerca de 400 salas de cine, en todo el país, durante 8 meses aproximadamente.
- Divulgar las cartillas antipiratería diseñadas en el 2009, por medio de ruedas de prensa y presentaciones oficiales ante las autoridades competentes y ante los establecimientos de educación superior y colegios, al menos en las ocho ciudades principales.
- Continuar la realización de labores en la lucha antipiratería de obras cinematográficas con el Convenio Antipiratería para Colombia.

II. Capacitación y entrenamiento a autoridades civiles, educativas, investigativas y judiciales

- Realizar diez (10) seminarios con autoridades judiciales y de policía.
- Realizar diez (10) seminarios con la Procuraduría General y autoridades administrativas.
- Realizar ocho (8) seminarios con Universidades.

- Realizar seis (6) encuentros especiales sobre problemáticas de PRACI.
- Garantizar la participación de funcionarios de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional en las capacitaciones programadas por PRACI.

La cobertura del Programa de Capacitación será a diez (10) ciudades en el transcurso del año.

III. Asistencia Jurídica a procesos judiciales

- Atender de manera permanente un promedio de 1.200 procesos judiciales, que pretenden buscar condenas judiciales por violación de los Derechos Patrimoniales de Autor, en ocho (8) ciudades del país.
- Efectuar pronunciamientos judiciales sobre importaciones paralelas y extinción de dominio.

IV. Información y colaboración logística a autoridades

- Reforzar tareas de investigación en colaboración con las autoridades competentes para detectar los focos de reproducción, distribución y venta de piratería.
- Apoyar operativos con autoridades (Mantenimiento de las acciones contra la piratería callejera y establecimientos abiertos al público).

Estas labores se realizarán prioritariamente en Bogotá y Cali.

El Consejo autorizó continuar apoyando el proceso que se ha venido realizando a través del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas- PRACI y aprobó por unanimidad el proyecto "PRACI 2010-2011" y la celebración del contrato por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000.00) para su realización.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 070 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

La doctora Claudia Triana presentó las solicitudes de los proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. En el siguiente cuadro se registran las solicitudes estudiadas y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
095/2008	Fundación Imagen Latina	"Vuela la Paloma" (Producción de largometrajes)	1). Ampliar el término para la etapa de rodaje hasta el 5 de octubre de 2010, debido a los atrasos en el cronograma por un atentado contra el director Antonio Dorado. Adjuntan dos escenarios de financiación con y sin préstamo de IBERMEDIA. 2). El aporte del coproductor del proyecto "Laboratorio Futuro Films CA", está representado en servicios de laboratorio, de esta manera están cubiertos los gastos de	1). Ampliar el término para la etapa de rodaje hasta el 22 de marzo de 2011 sin exceder el límite máximo establecido para el cumplimiento total del contrato. 2). Autorizar que los recursos destinados a

			<p>posproducción, por lo tanto, solicita autorización para que los \$120 millones del estímulo destinados a la etapa de posproducción puedan ser utilizados en gastos establecidos en el presupuesto de rodaje.</p> <p>Fecha de inicio del contrato: 23-Jun/2008. Fecha de finalización del rodaje: 22-Jun-2010 Fecha de finalización del contrato: 22-Jun /2011 Prórroga 2: Hasta 25-Abr/10 Valor contrato: \$350.000.000 Valor pagado: - 0 -</p>	<p>posproducción sean utilizados en gastos establecidos en el presupuesto de rodaje.</p>
189/2008	Séptima Films Ltda.	"La Playa" (Producción de Largometrajes)	<p>Ampliar el término para la etapa de rodaje hasta el 3 de marzo de 2011, debido a que aún no han completado la financiación. Están esperando respuesta de IBERMEDIA, World Cinema Fund y Visión Sud Est.</p> <p>Fecha de inicio del contrato: 22-Sep/2008. Fecha de finalización del rodaje: 21-Sep/2010 Fecha de finalización del contrato: 21-Sep /2011 Valor contrato: \$390.000.000 Valor pagado: \$ 35.000.000 Valor por pagar:\$355.000.000</p>	<p>Ampliar el término para la etapa de rodaje hasta el 21 de marzo de 2011 sin exceder el límite máximo establecido para el cumplimiento total del contrato.</p>
191/2008	Alina Hleap Borrero	"El Sargento Matacho" (Producción de Largometrajes)	<p>Solicita autorización para que el primer desembolso de la etapa de producción se realice antes de iniciar rodaje, debido a que requiere elaborar armas y vestuarios de la época en que se desarrolla la película; además de dummies de efectos especiales y las construcciones</p> <p>Fecha de inicio del contrato: 22-Sep/2008. Fecha de finalización del rodaje: 21-Sep-10 Fecha de finalización del contrato: 21-Sep/2011. Valor contrato: \$390.000.000 Valor pagado: \$ 35.000.000 Valor por pagar: \$355.000.000</p>	<p>Anticipar la mitad del primer desembolso de la Etapa de Producción, previsto en el contrato, contra la presentación de la certificación donde se acredite bajo la gravedad de juramento el inicio del rodaje.</p>
270/2008	Mario Andrés Cubillos Peña	"Espejito del Curubo" (Realización de Cortometrajes- Animación)	<p>Solicita 2ª prórroga hasta el 10 de marzo de 2011 para terminar el cortometraje, debido a calamidad familiar de la directora del proyecto, atrasos con el equipo de composición digital de imagen, colorización, animación 3D y modelado, retiro del director y compositor musical y a la búsqueda de recursos adicionales para finalizar y distribuir el cortometraje.</p> <p>Fecha de inicio del contrato: 11-Nov/2008. Prórroga 1: Hasta 10-May/10 Valor contrato: \$50.000.000 Valor pagado: \$35.000.000 Valor por pagar: \$15.000.000</p>	<p>Ratificar prórroga solicitada.</p>

263/2009	Contento Films S. A.	"Pescador" (Producción de largometrajes)	Solicita autorización para cambiar la actriz principal: Angie Cepeda por María Cecilia Sánchez y el Director de Arte: Jaime Luna por Diana Trujillo. Fecha de inicio del contrato: 13-Nov-2009 Fecha finalización del contrato: 12- Nov-2012 Valor contrato: \$200.000.000 Valor pagado: \$ 14.000.000 Valor por pagar: \$186.000.000	Autorizar los cambios solicitados.
299/2009	Rafael Bolívar Acosta Arias	"El último palabrero (Producción de largometrajes)	Solicita autorización para cambiar el nombre del proyecto por "PUTCHIPUU". Desde su presentación se realizó como PUTCHIPUU, el último palabrero.	Autorizar la modificación del nombre del proyecto.

Otras solicitudes.

La doctora Claudia Triana presentó al Consejo las siguientes solicitudes:

AF PRODUCCIONES S. A.

Presentó el proyecto "UNO, LA HISTORIA DE UN GOL", para recibir un estímulo en la Modalidad B, Participación Internacional, Categoría 1: Participación Internacional de películas en festivales y premios cinematográficos. Este proyecto no fue aceptado por no presentar la Resolución de reconocimiento de nacionalidad de la película, expedida por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, a cambio presentó la Resolución de reconocimiento de proyecto nacional, documento que no se solicita para participar.

Solicita al Consejo que se acepte el proyecto con la Resolución de Proyecto Nacional por considerar que para poder emitirla, la Dirección de Cinematografía, tuvo que estudiar los documentos necesarios para demostrar que cumple con los mínimos artísticos, técnicos y económicos para que sea colombiana.

Una vez evaluada la petición, y considerando que se trata de documentos diferentes, cuya utilidad y fin es distinto, los miembros del Consejo resolvieron negativamente la solicitud.

FUNDACIÓN IMAGEN LATINA

Solicita incluir el Mercado del Festival de Cine de Moscú (MIFM) dentro de la *Lista de los Mercados para el 2010*. Es la primera versión de este mercado que se llevará a cabo del 18 al 20 de junio de 2010 en el marco del Festival.

Una vez estudiada la solicitud, el Consejo no consideró viable la petición para aplicarse en el año 2010. Sin embargo, se analizará la inclusión para el año 2011.

ALINA HLEAP BORRERO

Presentó un proyecto para Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos, *IBEROAMERICAN FILMS CROSSING BORDERS*, y otro para Participación Internacional de proyectos en desarrollo en Encuentros, *ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE COPRODUCCIÓN CINEMATORÁFICA*, en Guadalajara. Ninguno fue aceptado por no tener formulario de inscripción firmado y uno además por no tener los documentos completos. PROIMÁGENES le envió comunicación informando la no aceptación, las razones y la posibilidad de volver a enviar los documentos pues aún había tiempo.

Envío documentos por correo electrónico, los cuales no fueron aceptados. Remitió documentos físicos después de terminado el evento, es decir fuera de fecha.

Pide se acepten los documentos faltantes enviados por correo electrónico toda vez que fueron enviados dentro de las fechas que estipula la Convocatoria dado que la productora se encontraba en Guadalajara.

Los miembros del Consejo ratificaron que los requisitos, condiciones, plazos y demás aspectos fijados para participar en cada una de las modalidades de apoyos, son de obligatorio cumplimiento para todos los participantes, y, por tanto confirmaron la decisión de no otorgar el estímulo solicitado.

Igualmente, solicitaron a la Secretaría Técnica responder la comunicación en esos términos.

JAIRO EDUARDO CARRILLO PEÑA

Fue invitado a participar con el proyecto "**Pequeñas Voces**" en el "**Innovation Space 3D**", del Sunny Side of the Doc, el mercado internacional de documental líder en coproducción internacional, que se realizará en La Rochelle, Francia del 22 al 25 de junio de 2010.

La doctora Claudia aclaró que dentro del programa de Estímulos Automáticos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico se encuentra el **Sunny Side of the Doc** en la Lista de Encuentros para el año 2010, sin embargo, no está incluido en la lista de los mercados cinematográficos elegidos por el CNACC para el año 2010. El señor Jairo Eduardo Carrillo solicita al Consejo incluirlo también en la lista de los Mercados y poder acceder al estímulo otorgado en la Modalidad B, Participación Internacional, Categoría 4, Participación internacional en mercados cinematográficos.

Una vez evaluada la solicitud, y como parte de la estrategia de apoyo al documental, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía decidió por unanimidad, incluir el "**Innovation Space 3D** del Sunny Side of the Doc, dentro de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2010, con el fin de que los personas seleccionadas puedan acceder al estímulo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, Modalidad B, Categoría 4: *Participación Internacional en mercados cinematográficos*, en el aparte **Lista de Mercados 2010**, decidió incluir el **SUNNY SIDE OF THE DOC, "Innovation Space 3D"**, como uno de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2010, mediante Acuerdo No. 070 de 2010.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

9. Informe del Comité de Jurados de la Convocatoria del FDC 2010

El Comité nombrado por el CNACC, conformado por Jaime Tenorio, Juan Carlos Romero y Adelfa Martínez, con el apoyo de Proimágenes en Movimiento, presentó la propuesta de los nombres, perfiles y número de integrantes, en orden de prioridad, de los jurados para las diferentes modalidades de la Convocatoria FDC 2010.

Marcela Restrepo Bernal, representante de los Distribuidores, manifestó que es importante que dentro de los diferentes jurados participen representantes de la

17. industria que evalúen el potencial comercial de los proyectos, sugerencia que fue apoyada por los demás miembros del CNACC.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la propuesta de Jurados de la Convocatoria 2010 presentada por el Comité, para las modalidades de Realización de documentales, Realización de cortometrajes y Posproducción de largometrajes y delegaron al mismo Comité para aprobar los candidatos definitivos para las modalidades de Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental, Producción de largometrajes y Producción de largometrajes para finalizar en digital.

Los nombres y perfiles de los Comités Evaluadores aprobados son los siguientes:

POSPRODUCCION DE LARGOMETRAJES

Perfil	nombre
Director/Editor	Néilson Lorenzo Rodríguez Zurbarán (Cuba)
Seleccionador	Vincenzo Bugno (Italia)
Distribuidor	Elba de Mc Allister (Colombia)

REALIZACION DE DOCUMENTALES

Perfil	Nombre
Director	José Luís Carroggio Guerin (España)
Directora	María Valencia Gaitán (Colombia)
Investigador/Dramaturgo	Nicolás Morales Thomas (Colombia)
Productor	Aurelia del Carmen Guarini (Argentina)

REALIZACION DE CORTOMETRAJES, CATEGORÍA 1: FICCIÓN Y DOCUMENTAL

Perfil	Nombre
Directora	María Rosa Rodríguez-Cañas Reyes (España)
Director	Víctor Martín Mejía Rugeles (Colombia)
Guionista	Carlos Eduardo Henao Calle (Colombia)
Dramaturgo	Tania Cárdenas Paulsen (Colombia)
Seleccionador	Eva Helene Raymonde Morsch (Francia)
Critico/Investigador	Rafael Del Villar Muñoz (Chile)
Productor	Diana Bustamante Escobar (Colombia)
documental	Alfonso Felipe Guerrero Díaz (Colombia)

REALIZACION DE CORTOMETRAJES, CATEGORÍA 2: ANIMACIÓN

perfil	Nombre
Seleccionador Festivales	María Isabel Herguera García (España)
Director	Juan Manuel Acuña Guzmán (Colombia)
Productor	Pedro Javier Blumenbaum (Argentina)

Respecto al tema de los honorarios de los miembros de los comités evaluadores, el Consejo determinó diferenciar el monto según el número de proyectos a evaluar de acuerdo con los siguientes rangos:

Número de proyectos	Honorarios (En dólares)
Hasta 20	US\$1.500
Más de 20	US\$2.000

Proimágenes en Movimiento contactará a las personas seleccionadas como jurados y celebrará los respectivos contratos.

10. Informe Plan de promoción internacional 2010

La doctora Claudia Triana informó a los miembros del Consejo que dentro de la estrategia de internacionalización del cine colombiano 2010, se han venido realizando diferentes actividades para participar en los eventos internacionales identificados. A continuación se resumen los resultados alcanzados en los siguientes mercados:

▪ Locations Trade Show (abril 12 al 18)

La Comisión Fílmica Colombiana participó por segunda vez en el Locations Trade Show, mercado que organiza la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas, AFCI, cada año en el mes de abril en Santa Mónica - California.

La feria tuvo lugar del 15 al 17 de abril de 2010, con aproximadamente 3.500 asistentes de las industrias del cine, video, televisión y comerciales. Contó con un total de 240 expositores, de más de 30 países y la participación de 180 Comisiones Fílmicas Miembros de la AFCI.

Colombia participó con un stand en el Santa Mónica's Civic Auditorium, con un área equivalente a 6 metros cuadrados. El stand fue visitado por 300 personas, aproximadamente, que manifestaron algún interés en conocer la oferta de Colombia en materia audiovisual.

Se entregó a los visitantes la Guía de Producción de la Comisión Fílmica, el catálogo de largometrajes producidos en Colombia 2010, el catálogo de documentales y el catálogo de cortometrajes 2005-2009. Adicionalmente, se entregaron regalos promocionales gestionados con *"Colombia es Pasión"*.

Agenda de reuniones

Se realizó una completa agenda de citas con los estudios de Hollywood y con las productoras independientes. Esta agenda fue programada por el consultor Jason Reznick, contratado con el propósito de generar estos contactos donde es imposible de acceder sin el apoyo de un intermediario conocido en el medio. A continuación, se describen las citas efectuadas y las principales conclusiones de cada una de las reuniones.

Warner Bros Pictures: La reunión en Warner Brothers se realizó con los ejecutivos que hacen parte de producción en la empresa, que se listan a continuación:

Niija Kuykendall – Production Executive

Ravi Mehta- Senior Vicepresident Physical Production

Kelley Smith-Wait- Senior Vicepresident Physical Production

Karen Fouts- Vicepresident Estimating

Michael Walbrecht- Vicepresident Studio & Production Affairs

Robert A. Fisher- Executive Vicepresident Financial Investments

Manifestaron que tienen un proyecto a desarrollarse en Colombia, sobre los contratistas estadounidenses secuestrados por las FARC y rescatados por las Fuerzas Armadas Colombianas junto con Ingrid Betancourt. El guión del proyecto apenas está siendo escrito, por lo cual se encuentra en pleno desarrollo. Indagaron sobre la seguridad en el país, disponibilidad de equipos técnicos y la existencia de estímulos tributarios.

Jeff Kramer- A Flower in Brazil: Jeff Kramer es un director- productor que tiene un proyecto titulado "A flower in Brazil". El proyecto está en búsqueda de financiación. Se mostró interesado en la Ley de Cine colombiana, como posibilidad para financiar, con fundamento en la misma, una coproducción. El proyecto podría desarrollarse en el Amazonas colombiano.

Walt Disney Studios – Motion Pictures Production: La reunión se realizó con las áreas relacionadas con la producción internacional. Asistieron las siguientes personas: Michael Andreen- Senior Vicepresident Production, Jason T. Reed- Executive Vicepresident Production General Manager International Production, Danielle Dajani Vicepresident, International Physical Production and Production Finance y Mary Ann Hughes Vicepresident Film & Television Production Planning.

Comentaron que la actual estrategia internacional de Disney es coproducir proyectos de contenido local, con temáticas locales que puedan ser vendidas en el mercado local. Teniendo en cuenta lo anterior, la reunión se centró en explicar el sistema de estímulos a la producción de cine en Colombia, Ley 814 de 2003. Posteriormente, se envió la información de todos los proyectos colombianos en desarrollo ganadores de estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico FDC.

Summit Entertainment: Es una de las grandes empresas productoras independientes en los Estados Unidos en funcionamiento desde 1997. Ha producido cerca de 48 películas, entre las que se encuentra “La Saga Crepúsculo”, Hurt Loker (2009), “Vanilla Sky” (2001) “Mr and Mrs Smith” (2005) y la ganadora del Oscar mejor película el presente año “The Hurt Locker”. La reunión tuvo lugar con las siguientes personas:

Andi Issacs- Executive Vicepresident & Head of Physical Production
 Shayne Fiske Goldner- Manager Physical Production
 Jeffrey Caruso- Director Production Finance
 Steve Eddy- Vicepresident Physical Production
 Michael “Scotty” Scott- Manager Production Finance

Se mostraron muy interesados en la oferta de Colombia, con base en los precios competitivos que tiene nuestro país y el entorno de seguridad que hoy en día se puede ofrecer.

Millenium Films: Es una compañía fundada en 1997, que ha producido cerca de 97 películas con directores como Brian de Palma y Sylvestre Stallone.

La reunión tuvo lugar con las siguientes personas: Joe Gatta- Executive Vicepresident Head of Millenium Films y John Thompson – Producer.

Se muestran interesados en producir en Colombia, dado los precios competitivos que presenta nuestro país comparados con Brasil y México y considerando los problemas de seguridad que hoy en día presenta ese último país.

20th Century Fox: Se realizó una reunión con Steve Freedman (Vicepresident Feature productions) a quien ya se había contactado durante 2009 en el American Film Market. Nos dieron la buena noticia de que van a realizar durante el 2010 una coproducción con Colombia a filmarse en el país dirigida por un director colombiano. Se les ofreció toda la ayuda y apoyo institucional de la Comisión Fílmica Colombiana.

New Regency Productions: Esta empresa cuyo propietario es 20th Century Fox recibió la información de la oferta país en materia audiovisual. La reunión se efectuó con el Thomas A. Imperato (Executive Vicepresident & Head of Physical Production) quien se mostró interesado en considerar a Colombia como una alternativa para la producción de películas en Latinoamérica.

Yari Film Group: Esta empresa que ha producido cerca de 27 largometrajes tiene el proyecto “Killing Pablo” sobre la captura de Pablo Escobar. Se realizó una reunión con Bob Yari su presidente. A raíz de ésta se comenzó un trabajo de

contacto con productores colombianos para que se presente un presupuesto competitivo en Colombia para el proyecto, pues estaban considerando realizar la película en Argentina dado un eventual menor costo de la película en ese país. A la fecha una de las empresas colombianas presentó un nuevo presupuesto y estamos a la espera de una respuesta definitiva.

20th Century Fox Home Entertainment: Esta sección de 20th Century Fox, produce las segundas partes de películas muy exitosas en taquillas, para DVD y televisión. Son películas de menor riesgo y presupuesto y por tanto son de gran relevancia para abrir este mercado para Colombia. Se realizó una reunión con Tom Siegriest a quien ya le habíamos presentado la oferta país en noviembre de 2009 durante el American Film Market. Tiene un proyecto concreto que se llama "Dodgeball 2" susceptible de ser rodado en Colombia. A la fecha estamos enviando propuestas de locaciones y pusimos en contacto al señor Siegriest con varias empresas colombianas para iniciar el presupuesto de la película en Colombia. Se concertó también una cita entre el Sr. Siegriest y Samuel Duque presidente de Fox- Telecolombia empresa productora colombiana.

Lionsgate: Empresa productora de la más reciente película de Jackie Chan. Ha incursionado en el mercado Latinoamericano haciendo películas como "Amor letra por letra" (2008), "Divina Confusión"(2009) y es la empresa distribuidora de Precious y "Saga Saw". La reunión se realizó con las siguientes personas: Donna Sloan: Executive Vicepresident Production y Mark Pedante: Manager of Production Accounting.

También a esta empresa se le expuso la oferta país y los costos competitivos que maneja nuestro sector audiovisual. Se mostraron interesados en continuar produciendo en Colombia, pues ya tuvieron una experiencia exitosa con Shoot Colombia, programa de RCN, con quien rodaron 3 días en Santa Marta y Cartagena algunas escenas de la película "The Next Three Days" dirigida por Paul Haggis

Paramount Pictures: La reunión en Paramout Pictures se realizó con Betsy Meguel –Director Physical Production, quien se mostró muy interesada en la oferta de Colombia. Comentó que no contaba con un proyecto específico para rodar en Colombia, pero que recibida la información la tendría en cuenta para futuros proyectos que se desarrollen en ese estudio.

Igualmente, la doctora Claudia explicó que se aprovechó la asistencia a este evento para contactar varias personas interesadas en asistir a la Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá, BAM, a realizarse en julio próximo.

▪ Festival Internacional de Cine de Cannes (mayo 12 al 26)

Marche du Film

Por tercer año consecutivo el país y su industria cinematográfica hicieron presencia en el "*Marché du Film*", el mercado cinematográfico que tiene lugar en el marco del Festival Internacional de Cine de Cannes, y que se llevó a cabo entre el 14 y el 23 de mayo de 2010. Colombia contó con el stand 101, en *Le Village International*, visitado por más de 300 personas de entidades interesadas en conocer la oferta de nuestro país.

Las quince (15) compañías colombianas inscritas en el *Marché du Film* fueron:

64-A FILMS
 AGRADO FILMS S.A.
 ANTORCHA FILMS
 BABILLA CINE LTDA

BURNING BLUE
 CENTAURO FILMS
 CINE COLOMBIA S. A.
 CINEPLEX S.A.
 DYNAMO CAPITAL
 FÍLMICO S.A.
 LABERINTO PRODUCCIONES
 MALTA CINE
 PROIMÁGENES EN MOVIMIENTO
 PUTCHIPUU – EL ÚLTIMO PALABRERO
 RCN CINE

Para esta versión del mercado se contó con el apoyo del Ministerio de Cultura, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, PROEXPORT, Colombia es Pasión e Invest in Bogotá.

Producers Network

Por segunda vez Colombia participó en los desayunos del Producers Network, fortaleciéndose como uno de los *Presenting Partner's* del evento. El Producers Network es un programa dedicado a fomentar el encuentro de los productores presentes en Cannes y busca generar oportunidades de coproducción que contribuyan activamente al dinamismo de la industria filmica internacional. La sesión colombiana tuvo lugar el 14 de mayo, en la cual un importante grupo de productores colombianos fueron presentados y ubicados en las diferentes mesas del recinto con agendas programadas previamente por los organizadores del Encuentro.

Los productores colombianos inscritos en el Producers Network fueron:

- Mauricio Aristizábal (Hangar Films Ltda.)
- Rafael Bolívar (Putchipuu - El Último Palabrero)
- Germán Piffano (Fílmico S. A.)
- Rodrigo Guerrero (Dynamo Capital)
- Diego Ramírez (64A-Films)

También asistieron Carlos Osuna (Malta Cine), como proyecto ganador del Encuentro de Productores de Cartagena, Gustavo Nieto Roa (Centauro), Julián Giraldo (RCN Cine), Gustavo Torres (El Cuarto), Johnny Hendry (Saudó), Silvia Echeverri (Comisión Fílmica Colombiana), quienes estaban acreditados para el evento.

Durante el mercado se realizaron 86 reuniones, programadas con antelación al inicio del festival, con productores de varios países y con diversos programadores que estaban en búsqueda de material colombiano para programar en sus respectivos festivales. El objetivo de estas reuniones fue presentar la oferta de Colombia en términos de servicios de producción, las ventajas que ofrece el país para la producción audiovisual, promocionar las películas colombianas en el exterior, buscar alianzas institucionales y realizar otras acciones encaminadas a la internacionalización de nuestra cinematografía. Se entregó a los interlocutores la Guía de Producción de la Comisión Fílmica "Colombia Blockbuster Country", el catálogo de largometrajes, cortometrajes y documentales colombiano y el CD con los proyectos en etapa de desarrollo.

▪ **BAM (BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET (julio 7, 8 y 9)**

Entre el 07 y el 09 de julio se llevará a cabo la primera Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá –BAM– (Bogotá Audiovisual Market), la cual tendrá más de 120 participantes nacionales e internacionales de la industria audiovisual de países como Francia, Alemania, Estados Unidos, España, México, Argentina, Brasil y Ecuador, entre otros. Este evento de carácter empresarial, que tiene como

objetivo abrir nuevas oportunidades comerciales a nivel nacional e internacional para el sector audiovisual colombiano así como fortalecer el sector de las industrias creativas en Colombia, es organizado por Proimágenes en Movimiento y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC-.

Algunas de las empresas internacionales confirmadas para esta primera edición son:

Paramount Pictures Corporation: Productora y distribuidora mundial de entretenimiento audiovisual, dueña de marcas como Paramount Pictures, Paramount Vantage, Paramount Classics, MTV Films, Nickelodeon Movies y DreamWorks Studios.

Parallel40 Sur: Compañía de producción audiovisual con base en Barcelona, especializada en la producción de documentales, trabaja con canales de televisión europeos como TV3, TVE (España), ARTE (Francia-Alemania), SBS (Australia) y TVN (Xile) entre otras. Diseñan y dictan cursos de formación audiovisual en universidades europeas y de América Latina.

Rizoma: Productora de cine independiente creada en el año 2001 como parte del surgimiento de la nueva generación de cineastas de la Argentina.

Goldcrest: Productora británica que ha financiado, producido y distribuido más de 100 títulos que han ganado numerosos premios y nominaciones, entre ellos 19 Premios BAFTA y 28 de la Academia.

Twentieth Century Fox Film Corporation (20th Century-Fox Film Corp.): Productora y distribuidora que surgió a raíz de la fusión entre la 20th Century Pictures Inc. y Fox Film Corporation.

Conspiração Filmes: Con 18 años de experiencia en el mercado, es una de las tres mayores productoras brasileñas de la actualidad, es reconocida por la calidad y eficiencia de sus acciones en todos los segmentos de actuación: publicidad, cine, contenido corporativo, brand content, soluciones audiovisuales multiplataformas (TV, web y Mobile) y servicios de producción. Para el mercado del cine, la compañía ha realizado 16 películas, además ha recibido diversos premios en festivales internacionales. Para la Televisión, realizó "Mandrake", exhibida por HBO y dos veces finalista de los premios Emmy como mejor serie dramática.

Panamax Films: Fue fundada por James McNamara, quien fuera anteriormente CEO y presidente de la cadena Telemundo. Actualmente, tiene un acuerdo con Lionsgate Films para producir y distribuir películas para el mercado latino en Estados Unidos.

Alta Films S.A.: Empresa fundada en 1969 cuenta con tres líneas de interés: Distribución de cine europeo independiente y de calidad, producción de largometrajes de ficción y exhibición de cine en más de 100 salas en España.

Alebrije Producciones: Nace como una empresa productora en México que impulsa la producción audiovisual en ese país mediante la capacitación, difusión y realización. Establece una nueva forma de crear imágenes en movimiento a través de la imaginación, con la búsqueda constante de calidad para lograr llevar a cabo productos originales, diferentes y altamente competitivos.

Art Films: Empresa exhibidora con 25 salas, concentradas principalmente en Río de Janeiro y en el nordeste de Brasil, que también actúa como distribuidora de filmes de arte. Ha participado en más de 19 títulos, entre ellos los de Renato

²³ Aragão y Xuxa Meneghel, como *Lua de Cristal* (1990) y *Gaijin 2* (2003) de Tizuka Yamasaki y *O Casamento dos Trapalhões* (1998) de José Alvarenga Júnior.

Arte ZDF: ZDF es uno de los accionistas alemanes de ARTE, canal cultural franco-alemán con alto impacto en documentales y películas. El foco del departamento de cine se encuentra en la adquisición y coproducción de cine independiente, "cine de autor". La selección de los proyectos está enfocada en directores y el canal franco-alemán ARTE siempre está buscando nuevas voces en el cine.

Coach 14: Agencia de ventas con una sede en París y Barcelona. El equipo de COACH14 reúne la experiencia de un grupo de jóvenes ejecutivos que han trabajado en diferentes empresas de cine europeo en las áreas de producción, distribución y venta internacional. Su principal objetivo es gestionar el comercio mundial de producciones independientes con la máxima calidad.

Funny Balloons: Creada en 2003, es una empresa de ventas mundiales que opera desde París, interesada en largometrajes independientes de poco y medio presupuesto con potencial cinematográfico de directores jóvenes o establecidos, con singulares visiones personales.

IRTP: El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú se crea con el fin de institucionalizar las funciones y actividades de producción y difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a través de los medios en radio y televisión, en éste segundo campo fue fundado TV Perú, cuya parrilla de programación exalta los valores culturales de Latinoamérica.

La Zamfoña Producciones: Nació en Sevilla en 2001, compañía interesada en contar las historias que nadie mira, el riesgo, la búsqueda permanente de nuevos límites.

Latido Films: Es una agencia de ventas internacionales que nació para responder a la demanda de proyección exterior de películas españolas y latinoamericanas que ocupan un creciente espacio en el mercado internacional.

Lo Coloco Films: Empresa productora y un estudio de animación de reciente creación cuyo primer proyecto es ANA, un largometraje de animación 3D estereoscópico dirigido por Carlos Carrera, ganador de la Palma de Oro en Cannes por el cortometraje de animación *El héroe*.

Maya Entertainment: Encabezada por el galardonado productor Moctesuma Esparza y copresidida por Jeff Valdez, es la única compañía de películas cuya propiedad y gestión está en manos latinas y que se dedica específicamente a servir al creciente público latino, aficionado al cine, en Estados Unidos. Desde su creación en 2008, busca la transformación de la imagen y la comprensión de los latinos en los Estados Unidos y el resto del mundo a través de los medios de comunicación.

Moonshot Pictures: Roberto D'Avila es un productor brasileño que trabajó en la película colombiana *Rosario Tijeras* y tiene varios proyectos en el país, incluyendo uno con la empresa Dynamo.

O2 Filmes: Quince años de experimentación, con una vasta producción de comerciales, largos, programas de televisión, cortos y ahora contenidos digitales, y reconocimientos de todo tipo, incluyendo una nominación a los premios Oscar, consolidaron a esta productora como una de las empresas más respetadas de Brasil.

Perfect Circle: Compañía productora con sede en Vancouver que se interesa en

proyectos con creatividad e innovación, tanto en la historia como en su propuesta estética. Además de su alta producción, la compañía entró activamente en la producción de películas de animación.

Resnick Entertainment: Jason Resnick es un consultor y productor ejecutivo que asesora proyectos independientes en su financiación, distribución y gestión de oportunidades.

Sunny Side Of The Doc: Es uno de los mercados más importantes en el área de documentales. Su alta especialización ha hecho que sea una de las principales plataformas dedicada a la coproducción documental.

The Salt Company: Apoya desde el financiamiento hasta la producción, lanzamiento, distribución y venta de películas. Trabaja en proyectos en una fase temprana para reunir la financiación mediante diversas fuentes, esto incluye recortes de impuestos, premios, fondos, financiación a través de organismos públicos o con venta anticipada. También cuenta con más de 25 años de experiencia en ventas de películas como American Pie y U 571 hasta Apocalypto.

Venevision International: Compañía con más de 30 años de experiencia en la producción y distribución de programación de televisión de habla hispana en los Estados Unidos, Latinoamérica y otros lugares del mundo. Es parte de la Organización Cisneros y fue fundada inicialmente como la compañía de distribución de ésta. Como distribuidor de programación de televisión, VVI es una de las dos compañías más grandes de habla hispana con un catálogo que abarca diversos géneros como largometraje, documental, novelas, series, etc.

Wiesner Distribution: Desde el año 2000, selecciona y distribuye las mejores películas independientes, mayormente en español, para presentarlas en los territorios del Caribe. La empresa se ha desarrollado en Puerto Rico mediante la creación de la sección exclusiva "Festival de Cine Internacional", disponible en las tiendas Blockbuster.

Wild Bunch: Es una de las empresas más importantes del mundo en el campo de las ventas internacionales, cuenta con una amplia selección artística con los mejores directores de cine internacional. Su catálogo de ventas internacionales cuenta con alrededor de 300 títulos. Es conocida por descubrir y apoyar directores nuevos e innovadores.

Yari Film Group: Durante los últimos cinco años se ha establecido como una de las principales productoras de películas independientes. Trabajan con directores como Lasse Hallström, Paul Haggis y Sidney Lumet, de igual manera que con escritores y directores que por primera vez cuentan sus historias. También se dedica a la distribución de películas a través de su filial Yari Film Group Releasing.

- **SUNNY SIDE OF THE DOC 2010**

La doctora Claudia informó que del 22 al 25 de junio Colombia estará presente en el SUNNY SIDE OF THE DOC 2010, uno de los festivales internacionales de cine documental más importantes del mundo, donde anualmente se citan productores, realizadores y distribuidores, en busca de conocer los mejores mercados para este género cinematográfico.

Este año el documental colombiano "*Aquí se nace*" de Juan Pablo Méndez Restrepo participará en la sección "**Latinoamerican Umbrella**", espacio que el Sunny Side creó especialmente para valorizar la producción de América Latina y que es una ventana para el Latin Side of the Doc a realizarse en Argentina en diciembre de este año.

²⁵ Igualmente el proyecto "*Pequeñas Voces*" de Jairo Eduardo Carrillo ha sido invitado a participar en el "**Innovation Space 3D**", espacio dedicado a las nuevas tecnologías y su aplicación en la producción documental.

11. Informe de la reunión con documentalistas

La doctora Claudia informó que Corporación Colombiana de Documentalistas, Alados Colombia, envió un documento con algunas observaciones y propuestas para el CNACC, en relación con los estímulos otorgados al documental a través de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. FDC.

Entre las recomendaciones plasmadas por la Corporación está la realización de un diagnóstico que permita medir cuantitativa cualitativamente el estado del documental colombiano a partir de la expedición de la Ley 814 de 2003.

El comité, conformado por Marcela Restrepo, Adelfa Martínez, y Jaime Tenorio, tuvo una reunión presencial con los representantes de ALADOS COLOMBIA, en la cual se estudiaron los diferentes puntos planteados por los documentalistas y que se analizarán cuando se diseñe la convocatoria de estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico del año 2011.

Las propuestas registradas por la Corporación Colombiana de Documentalistas-ALADOS COLOMBIA, son las siguientes:

1. Diseñar una convocatoria independiente para el género documental en todas sus etapas.
2. Revisar la metodología actual en la conformación de jurados: una mayoría afecta a la ficción favorecerá este género y viceversa. Por eso se sugiere dividir claramente las convocatorias.
3. Desarrollar una convocatoria que no plantee restricciones en duración o en su planteamiento de producción; teniendo en cuenta que el desarrollo de un documental exige la constante relación sujeto-cámara y por lo tanto debe pensarse como un proyecto que está constantemente en rodaje. De esta forma planteamos dos espacios para el área de **Producción**, de temáticas y formatos de rodaje libre sin restricciones de Inicio de rodaje y cuya terminación se realice en formato de video (Beta Digital, HD, HDV, DVCAM).
 - a) Largometraje documental: Duración mínima 70 min. Estímulos de \$120 millones cada uno.
 - b) Cortometraje documental: Duración mínima 12min. Estímulos de \$60 millones cada uno.
4. Pensar en un estímulo especial de **Promoción** para los documentales terminados en video cuya trayectoria inicial les plantee otros circuitos de exhibición no comerciales.
5. Estudiar la posibilidad de establecer dos convocatorias con dos modalidades una de ellas destinada al documental para televisión y otro para largometrajes en sala en proyección video.
6. Incluir estímulos para promoción, difusión y distribución de documentales no terminados en 35mm.
7. Llevar a cabo un estudio de factibilidad que permita establecer la conveniencia de un circuito alternativo para la proyección de documentales.

8. Reconocer que una respuesta del público al género documental tanto en sala como en televisión no es inmediata.
9. Promover un acercamiento hacia la CNTV y RTVC como coproductor de los documentales nacionales.
10. Comprometer al CNACC y, por ende, al Ministerio de Cultura y a Proimágenes, para agenciar ante Señal Colombia, Canales Regionales y Comisión Nacional de Televisión una plataforma más amplia, generosa y permanente que de compromiso y apoyo a la producción/exhibición del documental independiente, no institucional.
11. Revisar las condiciones de participación al Premio a la Producción y Emisión de Documentales basado en las normas de DOCTV, en particular en lo referente al plazo de ejecución y el monto asignado.

12. Propositiones y varios

No se trataron temas en este punto del Orden del día.

Siendo las 4:00 P.M., del día 11 de junio de 2010 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla ordenó levantar la sesión.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

ANEXO 1 -

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO - CARTERA A 31 DE MAYO DE 2010

No.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	JOSÉ JAVIER GOMEZ CIFUENTES	Cuotas Feb /05 a Dic /06	7.671.107,50	8.353.209,39	16.024.316,89	0,63%	Expediente en la DIAN
2	NANCY AMPARO PEREZ SERNA	Cuotas de Oct y Nov /04 - Feb /05 - Junio hasta Sep /07	976.626,17	874.210,93	1.850.837,10	0,07%	Expediente en la DIAN
3	RONALD EDGARDO DIAZ OLACIREGUI	Cuotas Feb /04 hasta Ago/04, Ene/05 - Marzo/05 - mayo a jul /05 - Oct /06 hasta Jul/07	9.705.951,77	10.607.102,32	20.313.054,09	0,80%	Expediente en la DIAN/ (Salas cerradas desde el 2 de Septiembre de 2007)
4	PROCINAL BOGOTÁ LTDA	Cuotas Oct hasta Dic /07 - Enero a Dic /08 - Enero hasta Nov /09 - Enero a Abril de 2010	1.885.836.752,87	525.604.032,00	2.411.440.784,87	94,61%	Expediente en la DIAN
5	REPRESENTACIONES SALDARRIAGA LTDA	Cuotas desde Dic/04 hasta Jul /09	8.809.910,09	6.914.414,84	15.724.324,93	0,62%	Expediente en la DIAN
6	FUNDACIÓN CINE CLUB TIEMPOS DE ARTE	Cuotas Ago/03 a May/04- Nov y Dic/05- Mar hasta Jun /06 - Ago hasta Dic/06 - Enero a Nov/07 - Enero a May/08	1.511.357,12	1.621.517,39	3.132.874,51	0,12%	Expediente en la DIAN
7	EXHIBRAVO E.U.	Cuotas desde Junio hasta Dic/07 y Enero/08	4.269.369,16	3.082.359,51	7.351.728,67	0,29%	Expediente en la DIAN / (Cerró el 22 de mayo de 2008)
		Intereses de mora Cuotas Dic /05, Mar, Abr y Mayo de 2006		123.027,00	123.027,00	0,00%	Expediente en la DIAN
		Error liquidación descuento corto Jun/05	111.811,75	133.978,26	245.790,01	0,01%	Expediente en la DIAN
8	REPRESENTACIONES LONDOÑO EN LIQUIDACION	Cuotas Nov y Dic 2006	457.817,50	406.959,56	864.777,06	0,03%	Expediente en la DIAN
9	INVERSIONES LONDOÑO HERMANOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN	Cuotas agosto de 2003 a mayo de 2008	31.186.241,75	38.341.437,88	69.527.679,63	2,73%	Expediente en la DIAN
10	CORPORACIÓN CINE CLUB EL MURO	Cuota Diciembre de 2008, y Cuotas de Enero hasta Mayo de 2009	1.662.496,89	470.646,66	2.133.143,55	0,08%	Expediente en la DIAN
TOTAL			1.952.199.442,57	596.532.895,75	2.548.732.338,31	100%	

ANEXO 2 -

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2006 - EJECUCIÓN A 31 DE MAYO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	7.880.589.325	7.732.028.401	7.328.116.280	7.266.123.170	61.993.110
1	PRODUCCIÓN - 70%	5.732.533.000	5.600.193.835	5.226.957.535	5.166.957.535	60.000.000
110	Estímulos	5.212.533.000	5.206.289.108	4.833.052.808	4.773.052.808	60.000.000
11010	Desarrollo de Guiones	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	-
11012	Producción de Largometrajes	2.960.000.000	2.960.000.000	2.590.000.000	2.530.000.000	60.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	360.000.000	480.000.000	480.000.000	480.000.000	-
11015	Realización de Documentales	300.000.000	420.000.000	420.000.000	420.000.000	-
11016	Realización de Cortometrajes	300.000.000	324.000.000	320.763.700	320.763.700	-
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.080.000.000	838.550.240	838.550.240	838.550.240	-
11018	Participación Internacional	120.000.000	91.205.868	91.205.868	91.205.868	-
1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos		58.487.556	58.487.556	58.487.556	-
1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros		32.718.312	32.718.312	32.718.312	-
11019	Promoción y Divulgación de Cortometrajes y Documentales	17.533.000	17.533.000	17.533.000	17.533.000	-
111	Asesoría de Proyectos	120.000.000	50.837.482	50.837.482	50.837.482	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	120.000.000	50.837.482	50.837.482	50.837.482	-
1111011	Taller Guiones Preseleccionados **		45.701.300	45.701.300	45.701.300	-
1111013	Taller Thomas Krempke **		1.781.282	1.781.282	1.781.282	-
1111014	Taller Hernan Musaluppi **		1.754.900	1.754.900	1.754.900	-
1111015	Taller de Edición **		1.600.000	1.600.000	1.600.000	-
112	Gastos para la Realización de Convocatorias	400.000.000	343.067.245	343.067.245	343.067.245	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.148.056.325	2.131.834.566	2.101.158.745	2.099.165.635	1.993.110
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	-
211	Formación	200.000.000	143.859.152	137.083.331	135.090.221	1.993.110
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	200.000.000	17.859.152	17.859.152	17.859.152	-
21111	Otros Programas de Formación	-	126.000.000	119.224.179	117.231.069	1.993.110
212	Formación de Públicos	400.000.000	332.829.089	308.929.089	308.929.089	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	-
216	SIREC	30.000.000	67.242.290	67.242.290	67.242.290	-
217	Gastos Logísticos del CNACC	25.000.000	27.070.508	27.070.508	27.070.508	-
218	Administración de FDC	561.333.370	631.727.705	631.727.705	631.727.705	-
219	Gastos Bancarios	31.722.955	29.105.822	29.105.822	29.105.822	-

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2007 - EJECUCIÓN A 31 DE MAYO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.221.916.637	7.246.592.791	7.243.582.791	6.183.132.791	1.060.450.000
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.038.000.000	5.329.280.406	5.329.280.406	4.268.830.406	1.060.450.000
110	Estímulos	5.290.000.000	4.842.297.695	4.842.297.695	3.781.847.695	1.060.450.000
11010	Desarrollo de Guiones	120.000.000	136.000.000	136.000.000	136.000.000	-
11012	Producción de Largometrajes	3.120.000.000	3.120.000.000	3.120.000.000	2.073.050.000	1.046.950.000
11013	Posproducción de Largometrajes	360.000.000	360.000.000	360.000.000	360.000.000	-
11015	Realización de Documentales	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	-
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	236.500.000	13.500.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.140.000.000	734.855.451	734.855.451	734.855.451	-
11018	Participación Internacional	200.000.000	141.442.244	141.442.244	141.442.244	-
1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos		100.285.100	100.285.100	100.285.100	-
1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros		41.157.144	41.157.144	41.157.144	-
111	Asesoría de Proyectos	348.000.000	214.880.016	214.880.016	214.880.016	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	100.949.902	43.516.994	43.516.994	43.516.994	-
1111011	Taller Guiones Preseleccionados **	46.000.000	-	-	-	-
1111012	Taller - Tutoría Guiones Ganadores **	34.000.000	22.567.092	22.567.092	22.567.092	-
1111016	Taller Encuentro Internacional de Productores**	20.949.902	20.949.902	20.949.902	20.949.902	-
11112	Script doctor	40.000.000	38.096.380	38.096.380	38.096.380	-
11113	Redidea	199.050.098	128.605.042	128.605.042	128.605.042	-
11114	Evento MIFF Aboard	8.000.000	4.661.600	4.661.600	4.661.600	-
112	Gastos para la Realización de Convocatorias	400.000.000	272.102.695	272.102.695	272.102.695	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.183.916.637	1.917.312.385	1.914.302.385	1.914.302.385	-
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	-
211	Formación	207.000.000	108.925.380	105.915.380	105.915.380	-
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	50.000.000	15.266.264	15.266.264	15.266.264	-
21111	Otros Programas de Formación	7.000.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	-
21112	Especializada para el sector cinematográfico	150.000.000	89.159.116	86.149.116	86.149.116	-
212	Formación de Públicos	365.000.000	141.360.000	141.360.000	141.360.000	-
21210	Para la exhibición de carácter permanente	240.000.000	51.630.000	51.630.000	51.630.000	-
21211	Para la apreciación cinematográfica	125.000.000	89.730.000	89.730.000	89.730.000	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
217	Gastos Logísticos del CNACC	31.500.000	32.908.948	32.908.948	32.908.948	-
218	Administración de FDC	597.577.731	656.961.959	656.961.959	656.961.959	-
219	Gastos Bancarios	32.838.906	27.156.098	27.156.098	27.156.098	-

LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2008 - EJECUCIÓN A 31 DE MAYO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.796.421.832	8.300.421.832	7.596.087.763	5.300.948.945	2.295.138.818
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.573.000.000	6.061.021.398	5.350.563.062	3.061.063.062	2.289.500.000
110	Estímulos	5.825.000.000	5.530.021.398	4.928.070.205	2.638.570.205	2.289.500.000
11010	Desarrollo de Guiones	180.000.000	180.000.000	180.000.000	180.000.000	-
11011	Desarrollo de Largometrajes	75.000.000	30.000.000	29.804.422	29.804.422	-
11012	Producción de Largometrajes	3.120.000.000	3.036.000.000	3.036.000.000	1.049.000.000	1.987.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000	60.000.000	180.000.000
11015	Realización de Documentales	240.000.000	325.000.000	325.000.000	217.500.000	107.500.000
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	235.000.000	15.000.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.420.000.000	1.186.000.000	718.480.682	718.480.682	-
11018	Participación Internacional	300.000.000	283.021.398	148.785.101	148.785.101	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos			81.686.691	81.686.691	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros			52.736.791	52.736.791	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos			14.361.619	14.361.619	-
111	Asesoría de Proyectos	348.000.000	131.000.000	95.879.235	95.879.235	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	298.000.000	81.000.000	63.083.651	63.083.651	-
1111012	Taller - Tutoría y Asesoría Guiones Ganadores **	100.000.000	30.000.000	25.083.692	25.083.692	-
1111017	Taller de Producción	130.000.000	-	-	-	-
1111018	Taller Encuentros para Coproducción y otros eventos	68.000.000	51.000.000	37.999.959	37.999.959	-
11112	Script doctor	50.000.000	50.000.000	32.795.584	32.795.584	-
112	Gastos para la realización de la Convocatoria	400.000.000	400.000.000	326.613.622	326.613.622	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.223.421.832	2.239.400.434	2.245.524.701	2.239.885.883	5.638.818
210	Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	-
211	Formación	30.000.000	66.898.602	66.898.602	61.259.784	5.638.818
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	30.000.000	45.898.602	45.898.602	45.898.602	-
21111	Otros Programas de Formación-becas	-	21.000.000	21.000.000	15.361.182	5.638.818
212	Formación de Públicos - Red Kayman	160.000.000	159.000.000	159.000.000	159.000.000	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
216	SIREC	170.000.000	160.080.000	160.080.000	160.080.000	-
217	Gastos Logísticos del CNACC	59.000.000	49.000.000	43.915.312	43.915.312	-
218	Administración de FDC	669.421.832	669.421.832	690.773.603	690.773.603	-
219	Gastos Bancarios	35.000.000	35.000.000	25.238.716	25.238.716	-
220	Promoción Internacional	150.000.000	150.000.000	149.618.468	149.618.468	-

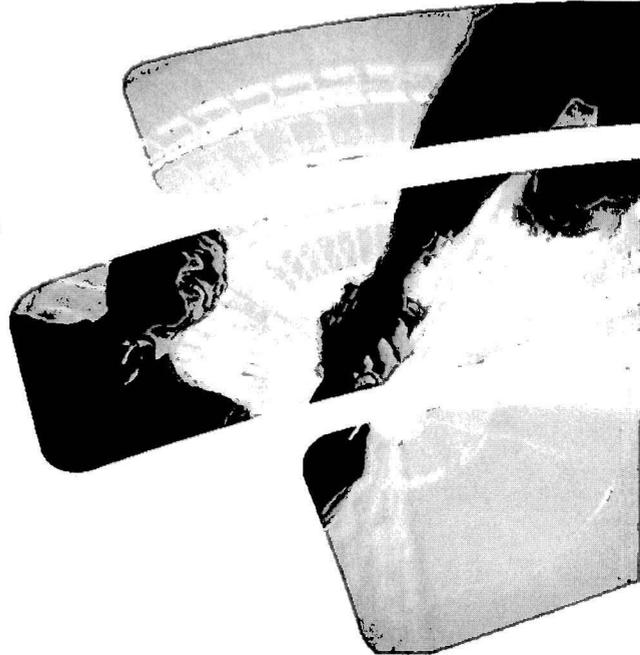
LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2009 - EJECUCIÓN A 31 DE MAYO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	8.998.968.115	9.585.970.677	9.514.855.216	5.488.178.169	4.026.677.047
1	PRODUCCIÓN - 70%	6.700.000.000	6.953.060.000	6.610.591.614	2.687.890.929	3.922.700.685
110	Estímulos	5.980.000.000	6.261.600.000	5.989.915.932	2.176.620.132	3.813.295.800
11010	Escritura de Guión	340.000.000	340.000.000	340.000.000	170.000.000	170.000.000
11012	Producción de Largometrajes	3.200.000.000	3.200.000.000	3.200.000.000	294.000.000	2.906.000.000
11020	Producción de largometrajes para finalizar en digital	200.000.000	400.000.000	400.000.000	190.000.000	210.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	291.600.000	291.600.000	221.280.000	70.320.000
11015	Realización de Documentales	500.000.000	500.000.000	500.000.000	148.024.200	351.975.800
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	145.000.000	105.000.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.000.000.000	1.000.000.000	731.758.566	731.758.566	-
11018	Participación Internacional	250.000.000	280.000.000	276.557.366	276.557.366	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		188.645.270	187.799.978	187.799.978	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		72.644.000	71.505.773	71.505.773	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		18.710.730	17.251.615	17.251.615	-
111	Asesoría de Proyectos	200.000.000	171.460.000	171.460.000	62.055.115	109.404.885
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	200.000.000	171.460.000	171.460.000	62.055.115	109.404.885
1111012	Talleres - Tutoría y Asesoría de guiones ganadores	100.000.000	100.000.000	100.000.000	4.901.782	95.098.218
1111017	Taller de Apoyo a la Producción	50.000.000	21.460.000	21.460.000	7.153.333	14.306.667
1111018	Taller Encuentros para Coproducción y otros Eventos	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	-
112	Gastos para la realización de la Convocatoria	520.000.000	520.000.000	449.215.682	449.215.682	-
2	OTROS ESTIMULOS - 30%	2.298.968.115	2.632.910.677	2.904.263.602	2.800.287.240	103.976.362
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	550.000.000	900.000.000	900.000.000	900.000.000	-
211	Formación	230.000.000	225.106.200	222.049.591	134.549.591	87.500.000
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	50.000.000	60.000.000	57.750.316	57.750.316	-
21112	Formación Especializada para el sector cinematográfico	180.000.000	165.106.200	164.299.275	76.799.275	87.500.000
212	Formación de Públicos - Red Kaymán	40.000.000	-	-	-	-
214	Proyecto antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
218	Administración de FDC	758.231.361	758.231.361	1.044.255.794	1.044.255.794	-
219	Gastos Bancarios	30.000.000	30.000.000	32.867.089	32.867.089	-
220	Tarifa de Control Fiscal	12.000.000	16.476.362	16.476.362	-	-
221	Promoción Internacional	278.736.754	278.736.754	264.254.766	264.254.766	16.476.362

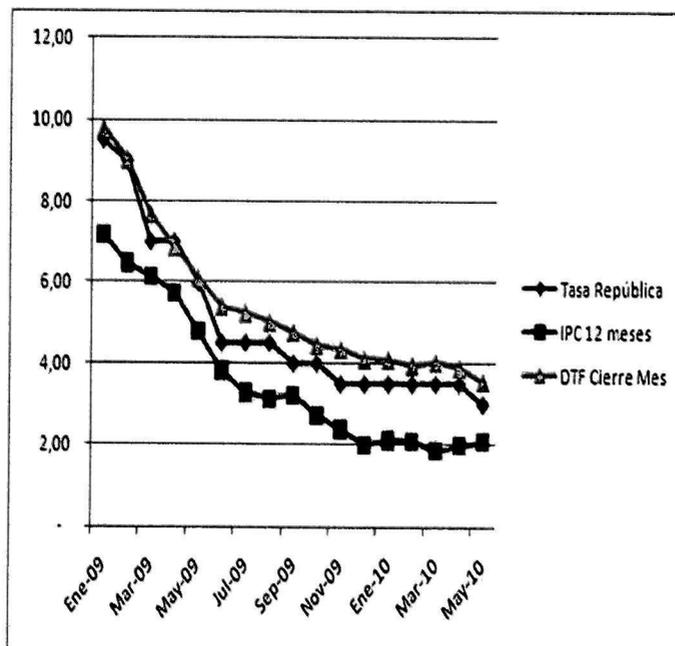
LISTADO ÁRBOL PRESUPUESTO AÑO 2010 - EJECUCIÓN A 31 DE MAYO DE 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	TOTAL - 100%	11.638.054.110	11.638.054.110	2.185.417.911	1.382.165.852	803.252.059
1	PRODUCCIÓN - 70%	8.148.000.000	8.148.000.000	929.127.420	437.037.420	492.090.000
110	Estímulos	7.108.000.000	7.108.000.000	770.779.464	325.779.464	445.000.000
11010	Escritura de guión para largometraje de ficción- Investigación para largometraje documental	400.000.000	400.000.000	-	-	-
11012	Producción de Largometrajes	3.600.000.000	3.600.000.000	-	-	-
11020	Producción de largometrajes para finalizar en digital	400.000.000	400.000.000	-	-	-
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	240.000.000	-	-	-
11015	Realización de Documentales	120.000.000	120.000.000	-	-	-
11016	Realización de Cortometrajes	370.000.000	370.000.000	-	-	-
11017	Promoción largometrajes colombianos para su estreno en Colombia	1.600.000.000	1.600.000.000	640.000.000	240.000.000	400.000.000
11018	Participación Internacional	378.000.000	378.000.000	130.779.464	85.779.464	45.000.000
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		253.260.000	59.920.645	44.920.645	15.000.000
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		98.280.000	47.853.481	37.853.481	10.000.000
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		26.460.000	23.005.338	3.005.338	20.000.000
111	Asesoría de Proyectos	520.000.000	520.000.000	71.428.505	63.928.505	7.500.000
1111010	Encuentros en torno al guión y desarrollo de proyectos	50.000.000	50.000.000	-	-	-
1111012	Talleres - Tutoría de escritura de guión y Asesoría de guión**	120.000.000	120.000.000	-	-	-
1111018	Encuentros para Coproducción y otros eventos	350.000.000	350.000.000	71.428.505	63.928.505	7.500.000
112	Gastos para la realización de la Convocatoria	520.000.000	520.000.000	86.919.451	47.329.451	39.590.000
2	OTROS ESTIMULOS Y GASTOS- 30%	3.490.054.110	3.490.054.110	1.256.290.491	945.128.432	311.162.059
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	590.000.000	590.000.000	590.000.000	295.000.000	295.000.000
211	Formación	880.000.000	880.000.000	61.620.288	50.759.229	10.861.059
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	80.000.000	80.000.000	53.013.923	42.152.864	10.861.059
21112	Otros programas de formación	700.000.000	700.000.000	-	-	-
21113	Asesoría y Estrategia de promoción para el documental	100.000.000	100.000.000	8.606.365	8.606.365	-
214	Proyecto antipiratería de obras cinematográficas	290.000.000	290.000.000	-	-	-
218	Administración de FDC	921.069.836	921.069.836	426.945.887	426.945.887	-
219	Gastos Bancarios	35.000.000	35.000.000	15.453.096	15.453.096	-
220	Tarifa de Control Fiscal	20.000.000	20.000.000	-	-	-
221	Promoción Internacional	690.000.000	690.000.000	147.989.953	142.688.953	5.301.000
222	Gastos logísticos del CNACC	38.649.874	38.649.874	14.281.267	14.281.267	-
223	Auditoría Externa FDC	25.334.400	25.334.400	-	-	-

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

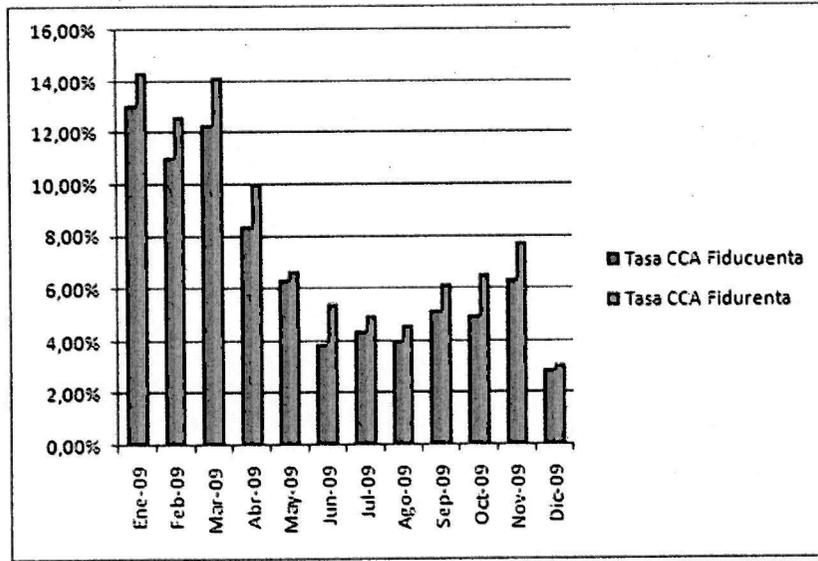


COMPORTAMIENTO DEL MERCADO



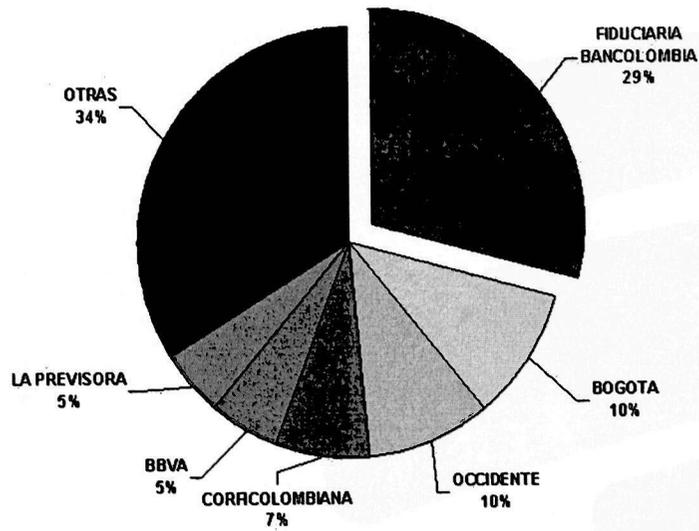
MES	Tasa Republica	IPC 12m eses	DTF Cierre Mes
Ene-09	9,50	7,18	9,79
Feb-09	9,00	6,47	9,02
Mar-09	7,00	6,34	7,68
Abr-09	7,00	5,73	6,87
May-09	6,00	4,77	6,11
Jun-09	4,50	3,81	5,4
Jul-09	4,50	3,28	5,24
Ago-09	4,50	3,13	5,02
Sep-09	4,00	3,21	4,77
Oct-09	4,00	2,72	4,45
Nov-09	3,50	2,37	4,35
Dic-09	3,50	2,00	4,11
Ene-10	3,50	2,10	4,10
Feb-10	3,50	2,08	3,96
Mar-10	3,50	1,81	4,04
Abr-10	3,50	1,98	3,89
May-10	3,00	2,07	3,55

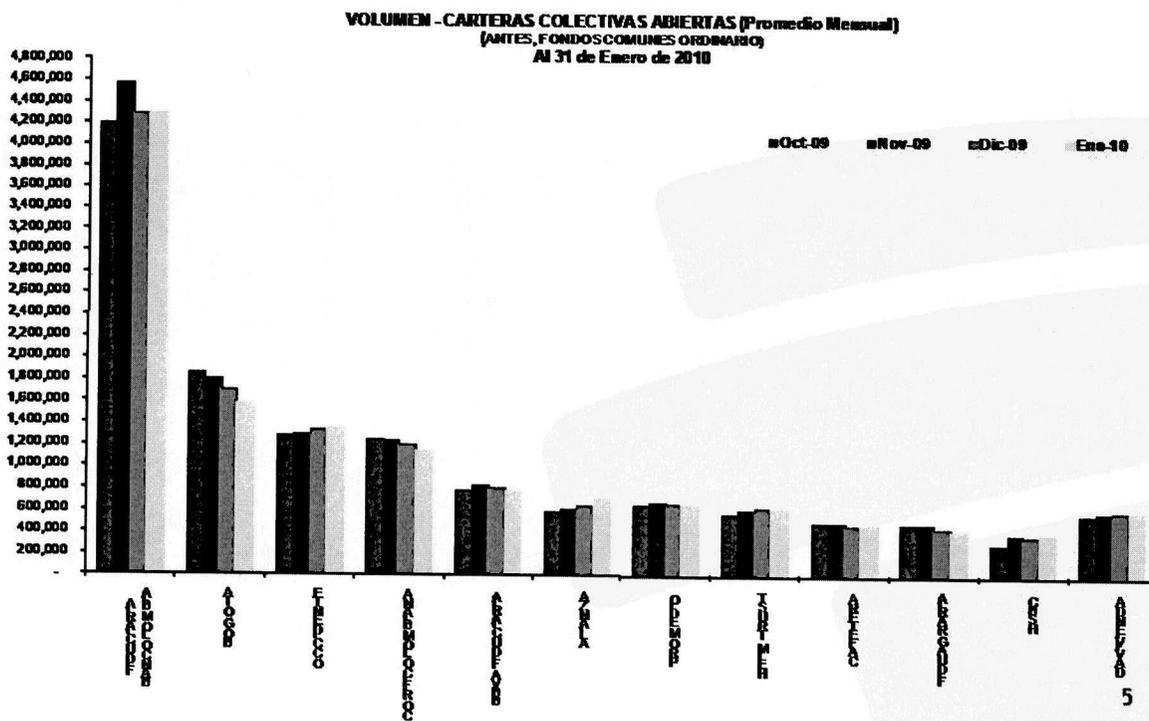
COMPORTAMIENTO CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA



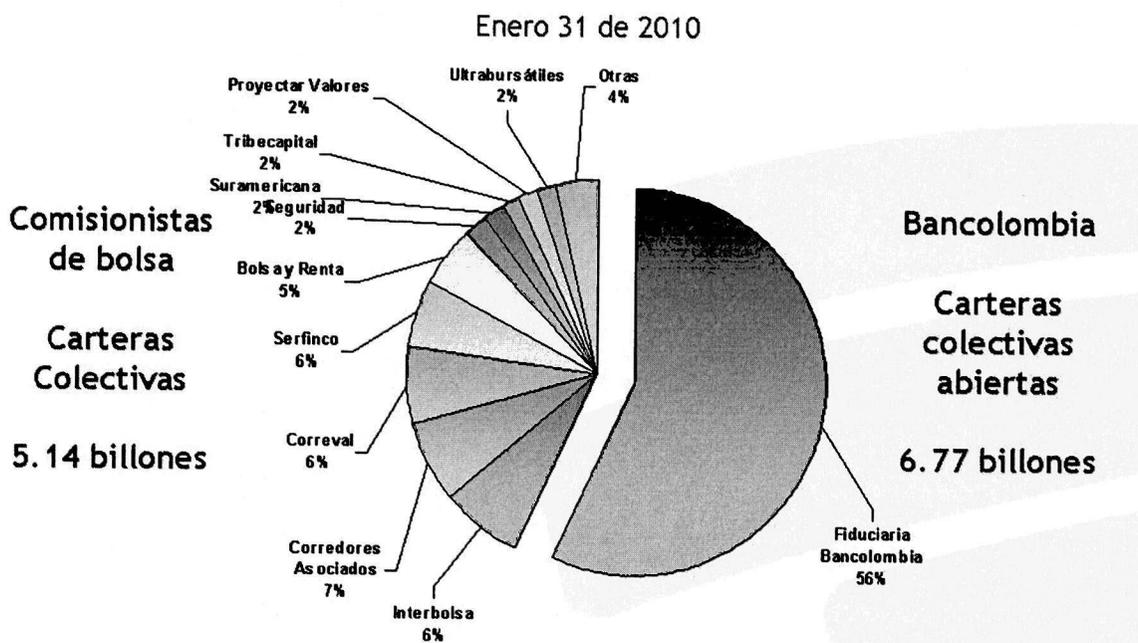
Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta

Participación de Mercado - Enero 31 de 2010



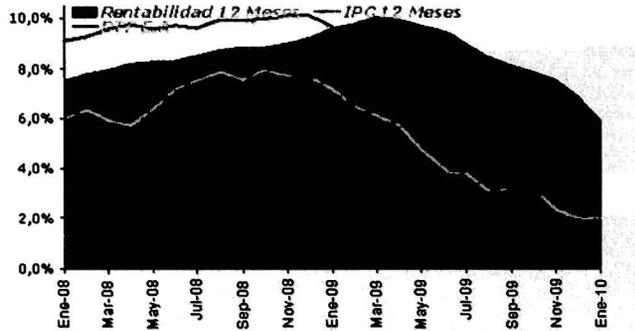


Fiduciaria Bancolombia Vs. Carteras Colectivas Comisionistas



Fuente: Superfinanciera. Fecha Enero 31 de 2010

Volumen y Rentabilidad
Evolución Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta - 2010



FECHA	VOLUMEN
31-Ene-09	3,862,531
31-Ene-10	4,291,017
VARIACION DEL PERIODO	11.1%

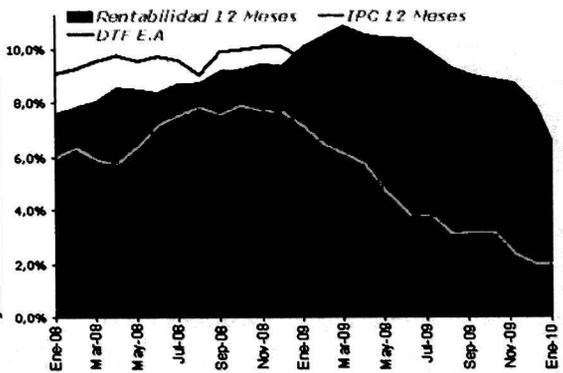
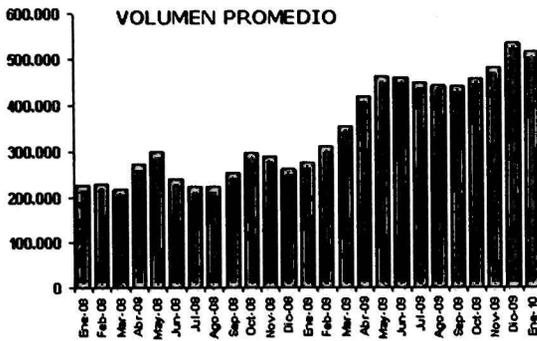
Fuente Fiduciaria Bancolombia
Cifras en Millones de Pesos

	Ene-10
Rentabilidad 12 Meses	5.92%
IPC 12 Meses	2.00%
DIF E.A	4.77%

Fuente Fiduciaria Bancolombia, Banco de la República, DANE

Cifras al 31 de Enero de 2010

Volumen y Rentabilidad
Evolución Cartera Colectiva Abierta con pacto de permanencia por Compartimentos Fidurenta - 2010



FECHA	VOLUMEN
31-Ene-09	275,382
31-Ene-10	516,285
VARIACION DEL PERIODO	87.5%

Fuente Fiduciaria Bancolombia
Cifras en Millones de Pesos

	Ene-10
Rentabilidad 12 Meses	6.69%
IPC 12 Meses	2.00%
DTF E.A	4.77%

Fuente Fiduciaria Bancolombia, Banco de la República, DANE

Cifras al 31 de Enero de 2010

ANEXO 4**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PREVIAMENTE CONVENIDOS SOBRE EL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATográfico****PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA GASTOS**

Seleccionar una muestra equivalente al 70% de los gastos desembolsados según los extractos del Fideicomiso "EF Proimágenes No. 2223-2001364 durante el año terminado en 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el criterio técnico de selección muestreo objetivo, considerando las órdenes de pago de mayor valor dentro del total de gastos efectuados por el Fondo, observando que:

- a) Estén incluidos en el Plan de Inversión aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- b) Estén aprobados de acuerdo con los parámetros y criterios registrados en las actas del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- c) Presenten los documentos de respaldo, de acuerdo con lo definido en las convocatorias del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- d) Estén registrados en la Cuenta 51 "Gastos Operacionales" de la contabilidad del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
- e) Estén incluidos en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico – SIREC.
- f) Existan los contratos suscritos observando la fecha de registro, fecha de vencimiento, objeto del contrato, monto determinado y forma de pago.

Otros gastos

- a) Estén aprobados de acuerdo con los parámetros y criterios registrados en las actas del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía.
- b) Presenten los documentos de respaldo que soportan el desembolso.
- c) Estén registrados en las Cuentas 51 y 53 "Gastos Operacionales" y No Operacionales", respectivamente, de la contabilidad del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

OTROS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

- a) Selección mediante criterio técnico de "Aceptación y rechazo" de una muestra de documentos del universo correspondiente a los desembolsos efectuados desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha del reporte de auditoría y de una muestra de documentos del universo de las facturas pendientes por contabilizar en el período antes mencionado, para identificar desembolsos que deban ser causados como gastos en la contabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

- b) Confirmar saldos por pagar al 31 de diciembre de 2010 con un cubrimiento del 70% para observar que están incluidos en la Cuenta 2335 "Costos y Gastos por pagar" de la contabilidad del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS PARA INGRESOS

- a) Obtener confirmación sobre los ingresos recibidos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2010 y del saldo de la cuenta corriente y del encargo fiduciario al 31 de diciembre de 2010 por parte de la entidad financiera encargada de recibir la contribución parafiscal "Cuota para el Desarrollo Cinematográfico".
- b) Identificar que los ingresos confirmados en el numeral anterior están incluidos en la Cuenta 1245 "Derechos Fiduciarios" de la contabilidad del Fondo.
- c) Inspeccionar las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente y del fideicomiso del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y llevar a cabo los siguientes procedimientos:
- 1) Cotejo del saldo según "libros" de la conciliación con los registros contables del administrador del Fondo.
 - 2) Cruce del saldo según "extracto" presentado en las conciliaciones con el respectivo extracto de la entidad financiera.
 - 3) Observar la evidencia de revisión y aprobación por parte de la Directora Administrativa y Financiera, funcionaria designada por la administración del Fondo para esta tarea.
 - 4) Observar la naturaleza, documentación de respaldo y disposición del 100% de las partidas conciliatorias.
- d) Revisar una muestra de mínimo diez (10) declaraciones mensuales de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de de enero a diciembre de 2010, verificando los ingresos reportados en las declaraciones con los reportados a la Dirección de Cinematografía el Ministerio de Cultura, registrados en el SIREC.

ANEXO 5

ACUERDO NÚMERO 070

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Destinar VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$23.548.000.00) del rubro "Auditoría Externa FDC" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, para el pago de honorarios de la firma "A&C Auditing & Consulting Ltda.", de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del Acta No. 071 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 11 de Junio de 2010.

SEGUNDO: Destinar DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$290.000.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 al Proyecto "PRACI 2010 -2011", mediante la suscripción de un contrato de Proimágenes en Movimiento con el Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas - PRACI.

TERCERO: Teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los estímulos automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en la Modalidad B, Categoría 4: *Participación Internacional en mercados cinematográficos*, en el aparte **Lista de Mercados 2010**, se dispone incluir el **SUNNY SIDE OF THE DOC- "Innovation Space 3D"**, como uno de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2010.

Los requisitos, bases y condiciones para participar en esta modalidad se mantienen de acuerdo con el texto publicado en la página Web de Proimágenes en Movimiento y del Ministerio de Cultura.

CUARTO.- Incrementar el Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.00), rubro "Formación", para ejecutar la propuesta de formación aprobada mediante el Acta No. 071 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 11 de junio de 2010.

QUINTO.- Apruébase gastar hasta NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$950.000.000.00) del rubro "Formación" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, para la ejecución de la estrategia de formación, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 del Acta No. 071 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 11 de junio de 2010.

SEXTO: Destinar hasta QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00) del rubro "Encuentros para Coproducción y otros eventos" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, para asumir los costos de un productor colombiano al ACE Mundus.

SÉPTIMO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 11 de junio de 2010

Publíquese y cúmplase.


ADELFA MARTINEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

[Small handwritten mark]